

Consultas Realizadas

Licitación 451250 - Servicio de Mantenimiento para Adecuaciones Eléctrica en el INTN

Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
Los requisitos para evaluar la capacidad técnica que menciona el pliego en los incisos "f" y "g" de la pagina 20, esta ligada a trabajos de refrigeración y climatización que no aplica para este tipo de llamado. Solicitamos amablemente excluir estos requisitos "f" y "g" ya que no tienen relación con los trabajos a ser realizados en este llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2024
desde la convocante aclara que seran modificadas via adenda		

Consulta 2 - Porcentaje de multas

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
Porcentaje de multas El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,50 %. &&& CONSULTA: La multa es sobre los rubros faltantes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2024
Desde la convocante se aclara que las multas por atraso, son siempre por el servicio faltante o que esta en demora		

Consulta 3 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
f. El oferente deberá contar al menos 2 (dos) técnicos capacitados dentro de su plantel de personal. El personal propuesto deberá contar con cursos de especialización y/o capacitación en mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aire g. Deberá contar con 1 personal especializado en refrigeración -en relación de dependencia con el PROVEEDOR. CONSULTA: Es correcta este requisito? La obra es instalación electrica MT		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2024
Desde la convocante aclaramos que se ha solicitado la publicacion de una adenda, aclarando dicho dato		

Consulta 4 - Consulta/solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
<p>En la sección experiencia solicitan; demostrar la experiencia en mantenimientos y reparaciones de edificios y locales.</p> <p>Debido a que el nombre mismo del llamado es mantenimiento para adecuaciones ELECTRICAS, y siendo que más del 50% del monto es del rubro ELECTRICIDAD, solicitamos que empresas que demuestren experiencia del sector eléctrico también puedan presentar ofertas, ya que se limita la participación de los mismos con la experiencia requerida.</p> <p>En todo caso, separar la parte eléctrica y la parte civil. Ya que las empresas con experiencia en mantenimientos y reparaciones de edificios y locales (civil), siguiendo la misma lógica, no debería poder ejecutar mantenimiento/reparaciones de la parte eléctrica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2024
desde la convocante aclara que seran modificadas via adenda		

Consulta 5 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
<p>Solicitamos a la Convocante no restringir la participación solamente para empresas del rubro construcción. En todo caso también habilitar a poder presentar ofertas y poder competir libremente a empresas dedicadas al rubro electromecánico/eléctrico ya que observamos que gran parte del trabajo se requiere de esta especialidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2024
desde la convocante aclara que seran modificadas via adenda		

Consulta 6 - Facturación

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2024
<p>Se podrá considerar las facturaciones ejecutadas en el año 2024? si pueden explicar el motivo por el cual no se incluyó ese año en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
desde la convocante aclaramos que seran modificadas via adenda		

Consulta 7 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
<p>Se debe completar la Planilla de Precios en la columna de CARACTERISTICAS; MARCA, FABRICANTE Y PROCEDENCIA?? Suponiendo que sí, como se completaría por ejemplo en el item 7 - SERVICIO DE AISLACION DE TECHO ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2024
En cuanto a servicio en dichas columnas se ponen NO APLICA nomas, ya que esos datos son mas para Adquisicion de Bienes		

Consulta 8 - Experiencia requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
<p>Experiencia requerida</p> <p>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en mantenimientos y/o reparaciones de edificios y locales, y/o mantenimiento y/o reparaciones de partes eléctricas. y/o mantenimiento y/o reparaciones de sistemas electricos; con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales de empresas públicas y/o privadas, u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de los 3 años de facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p> <p>##### Consulta: Con obras avanzadas 70% se cumple con este requisito?. Daria mayor participación de potenciales oferentes, mejoraria la competencia y precios: ahorro para INTN</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>se podria cumplir con el requerimiento solicitado, siempre y cuando, se respeten las condiciones establecidas en el PBC</p>		

Consulta 9 - Margen de preferencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
<p>Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional</p> <p>En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen:</p> <p>El empleo de los recursos humanos del país. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay.</p> <p>Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia.</p> <p>##### Consulta: No se aplicará el beneficio del 20% con certificado CPEN ?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>el margen de preferencia al cual hacen referencia se encuentra establecido en la normativa aplicable, la cual rige en el proceso licitatorio, independientemente a su prevision o no en el PBC</p>		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2024
<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>15 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - seccionador tripolar bajo carga, incluye provision y colocacion</p> <p>16 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - seccionador tripolar bajo carga, con fusibles incorporados, provision y colocacion</p> <p>17 Barra de cobre - sistema de barras de cobre, con aisladores portabarras y elementos de sujecion</p> <p>18 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - malla de tierra para puesto de distribucion</p> <p>CONSULTA:</p> <p>Toda construcción eléctrica en media tensión se realiza bajo estricta normas de ANDE. Con planos proveídas por ANDE con formulario CONSULTA PREVIA. EN ESTE CASO NO SE CUMPLIRÁN CON ESAS EXIGENCIAS. En caso que deba cumplirse con las normativas media tensión, solicitamos los planos correspondientes proveídos por la ANDE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
<p>Esta consulta fueron realizadas y respondidas en la visita técnica de carácter obligatoria especificada en el Pliego de bases y condiciones.</p>		

Consulta 11 - PLANO ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
----------	-------------------	------------

ESPECIFICACIONES TECNICAS ESPECIFICACIONES TECNICAS 15 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - seccionador tripolar bajo carga, incluye provision y colocacion 16 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - seccionador tripolar bajo carga, con fusibles incorporados, provision y colocacion 17 Barra de cobre - sistema de barras de cobre, con aisladores portabarras y elementos de sujeccion 18 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - malla de tierra para puesto de distribuccion CONSULTA: Toda construcción eléctrica en media tensión se realiza bajo estricta normas de ANDE. Con planos proveídas por ANDE con formulario CONSULTA PREVIA. EN ESTE CASO NO SE CUMPLIRÁN CON ESAS EXIGENCIAS. En caso que deba cumplirse con las normativas media tensión, solicitamos los planos correspondientes proveídos por la ANDE.

Los planos que nos entregaron en la visita técnica, la ANDE LOS CONSIDERA ANTEPROYECTO. Solicitamos amablemente por favor levantar los planos proveidos por la ANDE para que podamos presupuestar correctamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2024
-----------	--------------------	------------

Respuesta : Los puestos de Distribución del INTN se encuentran en funcionamiento y por ende se ha cumplido con esas exigencias en su momento. Según la Ítems solicitados es Mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas. Según la Descripción de los Servicios (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) "Caseta electromecánica" dice el cálculo y detalles los desarrollará el Contratista y deberá ser presentado a la Fiscalización del INTN para su aprobación. Si fuera necesario una actualización ante la ANDE se hará la misma en virtud al convenio INTN/ANDE en la 2da etapa del desarrollo de las adecuaciones eléctricas del INTN.